

VISTOS:

- Memorándum N°1268, de fecha 02 de Septiembre del 2011, de Relaciones Públicas, que solicita disponibilidad presupuestaria para aprobar el programa denominado “El Municipio y las Organizaciones de Adulto Mayor Despiden el Mes de Agosto”.
- Memorándum N°797, de fecha 02 de Septiembre de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interno N°12690, de fecha 05 de Septiembre del 2011, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado “**EL MUNICIPIO Y LAS ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR DESPIDEN EL MES DE AGOSTO**”, el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	“EL MUNICIPIO Y LAS ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR, DESPIDEN EL MES DE AGOSTO”
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Club de Huaso
1.4. FECHA	Mes de Septiembre 2011
1.5. COBERTURA	Todo las Agrupaciones de Adulto Mayor
II.-FUNDAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entregar y compartir junto a las Organizaciones de Adulto Mayor con actividades culturales, artísticos y recreativos, acercando la gestión municipal a las propuestas de los diferentes sectores de la Comuna, aprovechando el término de la temporada de invierno con actividades de sana entretención y participación.
III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar un Show artístico musical con participación de todos los adultos mayores ➤ Consolidar las relaciones entre las Agrupaciones de Adulto Mayor y el Municipio
III.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Relaciones Públicas <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <p>5.2 Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratación de artistas nacionales \$ 2.444.444.- Imp. Incl. -Adquisición de pasajes \$ 900.000.- -Servicio de alojamiento para personas de la capital \$ 450.000.- Iva. Incl - Servicio de alimentación para personas de la capital \$ 350.000.- Iva. Incl. -Servicio de arriendo de movilización Para traslado de personal \$ 110.000.- Exet. Iva. <p>TOTAL PROGRAMA \$ 4.254.444.-</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Departamento de Relaciones Públicas Valor del Programa hasta \$ 4.254.444.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
-Contratación de artistas Carlos Gálvez Piña, Rut. 14.183.997-7, domicilio, Pasale Armonio N° 792 casa C, pobl. Villa Los Pinos, Pudahuel.	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	SP. N° 5 Programa recreacionales	\$ 2.444.444.- Imp. Incl
Adquisición de pasajes	215.22.08.007.003	Pasajes Fletes y otros	SP. N° 5 Programa recreacionales	\$ 110.000.- Iva. Incluido
Servicio de alojamiento para personas de la capital	22.01.001.	Para personas(alimen- tos y bebidas)	SP. N° 5 Programa recreacionales	\$ 450.000.- Iva. Incluido
Servicio de alimentación para personas de la capital	22.01.001.	Para personas(alimen- tos y bebidas)	SP. N° 5 Programa recreacionales	\$ 350.000.- Iva. Incluido
Servicio de arriendo de movilización	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehí- culos	SP. N° 5 Programa recreacionales	\$ 110.000.- Exent. Iva.
			VALOR TOTAL	\$ 4.254.444.-

El monto del Programa es de \$4.254.444.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Planificación, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/rpm.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA